



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00719620--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Sra. Vicedecana de la Facultad, solicita licencia con goce de haberes, en el periodo comprendido desde el 06 de Septiembre y hasta el 09 de Septiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir en carácter de Expositora al 6° Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) y 12° Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería (CAEDI). Los mismos se desarrollarán en las ciudades de Resistencia, Chaco y Corrientes Capital;

Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Art. 31° inc. 5;

LA DECANO DE LA

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Magali Evelin CARRO PEREZ (Leg. 42837), en las funciones que desarrolla en ésta Unidad Académica, desde el 06 de Septiembre y hasta el 09 de Septiembre de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Art. 31° inc. 5.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

em/Mbl